

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ CONFIRMACION DE REGISTRO





Datos de la Inscripción

El presente documento formaliza la inscripción para la evaluación y etapas subsiguientes de admisión que ejecutará la UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI en el período S1-2024

Términos y condiciones:

- El Registro Nacional en la plataforma informática del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión será el único mecanismo para continuar con los procesos de admisión.
- La información registrada es de absoluta responsabilidad del aspirante.
- La información que se describa en el proceso de Registro Nacional para el acceso a la educación superior será considerado para la implementación de las políticas de acción afirmativa.
- Una vez que el proceso de Registro Nacional haya concluido, no podrá ser modificado ni anulado

Acuerdo de Responsabilidad:

- Ser responsable de la veracidad de la información registrada en la plataforma informática del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión y conocer que en caso de comprobarse que la información falte de alguna manera a la verdad la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, realizará la inhabilitación de mi registro, sin perjuicio de las acciones legales a las que hubiere lugar, de conformidad a lo dispuesto en el primer inciso del artícul 270 del Código Orgánico Integral Penal.
- Ser responsable exclusivo del uso de las credenciales electrónicas de seguridad (usuario y contraseña) de mi cuenta en la plataforma del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión.
- El uso indebido de las credenciale<mark>s de</mark> la cuenta de cada aspirante, traerá consig<mark>o respons</mark>abilid<mark>ades administrat</mark>ivas civiles <mark>o</mark> penales, de ser el caso.

